

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR" EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 593, "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA COVID-19", FASE I: Que comprende la PERFORACIÓN DE POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO

Institución: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
Objeto: PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; y FASE II: EQUIPAMIENTO DE OBRAS ELECTROMECÁNICA Y CIVIL EN EL POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 593, "ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR PANDEMIA COVID-19", FASE I: Que comprende la PERFORACIÓN DE POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; y FASE II: Que comprende EL EQUIPAMIENTO DE OBRAS ELECTROMECÁNICA Y CIVIL EN EL POZO DE PRODUCCIÓN EN TERRENO UBICADO FRENTE A CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

Área institucional: Mantenimiento de Redes de la Región Metropolitana y Electromecánica Central.

Código de adquisición o contratación: Contrato 59/2020.

Monto: \$619,868.73

Nombre de la contraparte: SIEF, S.A. DE C.V.,

Características de la contraparte: Persona jurídica

Plazos de cumplimiento: DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, desglosado por dos Fases: FASE I: El Plazo será de NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO contados a partir de la fecha que se establezca en la orden de inicio por el Administrador del Contrato, para esta fase y se mantendrá vigente hasta que todas las obligaciones contractuales hayan finalizado para esta fase; FASE II: El plazo será de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha que se establezca en la orden de inicio por el Administrador del Contrato, para esta fase, y se mantendrá vigente hasta que todas las obligaciones contractuales hayan finalizado. Una fianza o garantía bancaria o cheque certificado o de caja equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%).

Fecha de contrato / orden de compra: 26/03/2020

Forma de contratación: Contrato 59/2020, CONTRATACION DIRECTA NÚMERO CD-15/2020.

Código de contrato / Contrato 59/2020, CONTRATACION DIRECTA NÚMERO CD-15/2020.
orden de compra: